Bogotá, D.C. 11 de mayo de 2023

Ingeniera
NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Secretaria del Ambiente
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud Ampliación cronograma proyecto denominado **"PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILOS Y SU APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ".**

Respetada Ingeniera:

Hemos recibido la solicitud de la señora **KAREM IVON CASTRO ARANGUREN**, en su calidad de Secretaria de Ambiente del municipio de Sopo Cundinamarca, relacionado con el proyecto del asunto, donde requiere modificar el cronograma en cuanto al plazo de ejecución en consideración a las siguientes situaciones:

- La Secretaría del Ambiente del Departamento de Cundinamarca, el día dos (2) de noviembre de 2022 giró al municipio de Sopo, los recursos correspondientes al proyecto del asunto.

- Mientras se giraron los recursos, el proyecto busca implementar un sistema ambiental que permita la adecuada recolección de las colillas de cigarrillos y su posterior transformación, mediante la adecuación de contenedores especiales en zonas estratégicas del municipio de Sopó, se avanzó en las actividades descritas en el informe de seguimiento previamente entregado a la delegada de la secretaría de ambiente y evidenciado en las visitas realizadas.

- En lo que respecta a las demás actividades a desarrollar dentro del plazo previsto, se encuentran la realización de la convocatoria pública por mínima cuantía del suministro de materiales y la Instalación de colilleros grandes NMC; toda vez que los recursos por parte de la Secretaría de Ambiente fueron girados con posterioridad a lo previsto, retrasando así el cronograma

inicial y la compra de materiales y demás elementos contemplados dentro del proyecto.

- Ante esto, la secretaria el día 12 de diciembre de 2022 concede una prórroga con el fin de que el proyecto se culminara en el mes de enero del año 2023, mediante comunicación realizada por MIGUEL ALEJANDRO RICO SUAREZ, en su calidad de alcalde del municipio de Sopo Cundinamarca, en la que respetuosamente solicitan:

 "*Respetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar su colaboración para tramitar una prórroga de un (1) mes, al plazo inicial establecido en la resolución numero 018 de 11 de octubre de 2022… lo anterior teniendo en cuenta que se han presentado dificultades en el proceso de contratación para la compra e instalación de los colilleros contemplados en el concurso, debido a que no ha sido posible que proveedores y/o personas naturales y/o jurídicas, interesadas y con experiencia en la fabricación de los mismos, realicen las cotizaciones de soporte para poder adelantar el estudio de mercado y posterior a esto la estructuración del respectivo proceso de contratación. Ante esto, la entidad realizo la cotización de dichos elementos a través de la plataforma SECOP II y se esta a la espera de las mismas.*

 Es importante mencionar que desde la secretaria de ambiente se surtió el proceso de destinación de recursos y contratación para las actividades logísticas tales como capacitaciones, charlas, impresión de folletos, grupo teatral, papayera y refrigerios, para surtir la etapa de socialización, la cual ya se encuentra estructura y esta contempla adelantar en el mes de diciembre de 2022"

- El día 20 de enero de 2023 se recibe solicitud de prórroga por medio de la del señor CRISTIAN FELIPE BERMUDEZ VELAZQUEZ, alcalde encargado Municipal del municipio de Sopo Cundinamarca y posteriormente una ampliación de dicha solicitud de la señora Karem Ivon Castro Aranguren en su calidad de secretaria de Ambiente en la que expone las siguientes consideraciones:

 (...) Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó, de acuerdo a los compromisos y sugerencias hechas por ustedes en la reunión del pasado 15 de febrero de 2023, solicitamos respetuosamente su colaboración para tramitar la extensión de la prórroga para ejecución del proyecto actívate con tu CIDEA, Según lo establecido en la resolución Número 018 del 11 de octubre 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO A LOS PROYECTOS GANADORES DEL TERCER CONCURSO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN

AMBIENTAL "ACTIVATE CON TU CIDEA" PROGRAMA EL CAMBIO ESTÁ EN TUS MANOS, DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.", para el Municipio de Sopó, por un periodo de 2 meses y 15 días, dando como fecha final el próximo 15 de mayo del 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, por principio de anualidad, la administración Municipal no pudo ejecutar el presupuesto, en cumplimiento a la Ley 819 de 2003 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad, y transparencia fiscal, y se dictan otras disposiciones" así como lo estipulado en la ley orgánica de presupuesto, que establece que no se puede comprometer recursos en la vigencia 2022 que pudieran llegar a comprometer la vigencia 2023.

Sumado a esto, el proceso de contratación de los profesionales de apoyo, los cuales se encuentran en cabeza del proyecto, presento retrasos para la vigencia 2023, lo cual ocasiono que no se pudiera dar inicio al proceso de ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento del proyecto en las fechas estipuladas.

Adicionalmente, se realizó un ajuste significativo en el diseño inicial de los colilleros, debido a que no se presentó ningún oferente que se comprometiera a cumplir con las condiciones de fabricación y tiempos de entrega del colillero previamente estipulados. En lo que respecta a dicho ajuste, se anexan las especificaciones técnicas del nuevo diseño establecido, así como el ajuste del cronograma de actividades y matriz de presupuesto.

De antemano ofrecemos excusas por los inconvenientes presentados y esperamos poder cumplir en esta vigencia con todo lo planteado anteriormente, para así llegar a feliz término con la ejecución de los recursos destinados para tal fin. (...).

- Ante esto, la secretaria el día 30 de enero de 2023 concede una prórroga con el fin de que el proyecto se culminara el 15 de mayo del año 2023.

- El día 04 de mayo de 2023 se recibe nuevamente solicitud de prórroga, mediante comunicación enviada por de la señora Karem Ivon Castro Aranguren en su calidad de Secretaria de Ambiente en la cual manifiestan:

(...) teniendo en cuenta la fecha de adjudicación del contrato para la elaboración e instalación de los colilleros, fue necesario correr los tiempos para el tramite jurídico para la generación del contrato de logística, en el que se encuentran inmersos los ítems de: capacitación, charlas, papelería, papayera, entre otros. Dichos ítems son necesarios para llevar a cabo la última fase del proyecto, el cual consiste en la

interacción, capacitación y sensibilización de la comunidad Soposeña, a fin de tener mayor acogida, apropiación y puesta en práctica de los objetivos del proyecto.

Debido a la necesidad de realizar modificaciones técnicas al diseño inicial de los colilleros, que en su momento genero limitaciones para el establecimiento del estudio de mercado y consolidación del proceso contractual, en la actualidad el contratista encargado de la elaboración e instalación de los mismos, aún se encuentra en proceso de ejecución, por lo cual esperamos que la instalación de los 115 puntos establecidos se puedan iniciar a partir del 15 de mayo y posterior a este dar inicio con toda la fase de educación propuesta."

- Finalmente, lo anterior es un aspecto que dificulta la ejecución del proyecto ganador, pues se requieren tiempos de ejecución y de planificación, lo que necesariamente constituye una barrera infranqueable que no es dable superar en el corto plazo y que impide la debida ejecución de los recursos en el plazo inmediato

ASPECTO JURIDICO:

Con base en los parámetros del concurso y al acta de compromiso suscrita por los municipios ganadores en la misma se estableció:

(..)

2. Que los lineamientos del mencionado concurso los cuales fueron consultados y aceptados, los que se compilaron en documento oficial denominado "DOCUMENTO CONDICIONES DEL TERCER CONCURSO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", en donde se dispuso financiar los proyectos que tengan el componente de educación ambiental en las siguientes temáticas: Manejo de residuos sólidos.

3. Que EL MUNICIPIO DE SOPO, participó con el proyecto denominado "PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILOS Y SU APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ". El cual busca implementar un sistema ambiental que permita la adecuada recolección de las colillas de cigarrillos y su posterior transformación, mediante la adecuación de contenedores especiales en zonas estratégicas del Municipio de Sopo.

4. Que culminado el proceso del concurso, el día lunes veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022) en. acta 004 de calificación del jurado del TERCER CONCURSO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "Actívate con tu CIDEA", el jurado hizo entrega de la matriz de calificación. Asignando al proyecto presentado a través del MUNICIPIO DE SOPO.

8. Que, en el mismo sentido, en el numeral 18 del documento base del concurso hace referencia al Seguimiento y Control por parte de la secretaria del Ambiente, donde se nombrará funcionarios y/o contratistas para que realicen el acompañamiento de la parte financiera y técnica de la ejecución a los proyectos que hayan sido favorecidos con el reconocimiento otorgado por parte del Departamento de Cundinamarca, para hacerle seguimiento estricto a los recursos dados por la Secretaría del Ambiente. Por tal motivo el señor EDGARTD OSWALDO PARRADO ÁVILA director de Educación y Cultura Ambiental, a designado como apoyo a la supervisión a profesionales de la dirección con el fin de hacer seguimiento a la ejecución del proyecto y la adecuada inversión de los recursos.

... CLAUSULA SEXTA: En el evento que por alguna causal debidamente justificada se deba modificar el presupuesto, los productos o el cronograma el MUNICIPIO DE SOPO debe obtener autorización escrita de la Secretaría del Ambiente del Departamento de Cundinamarca o del funcionario que se designe."

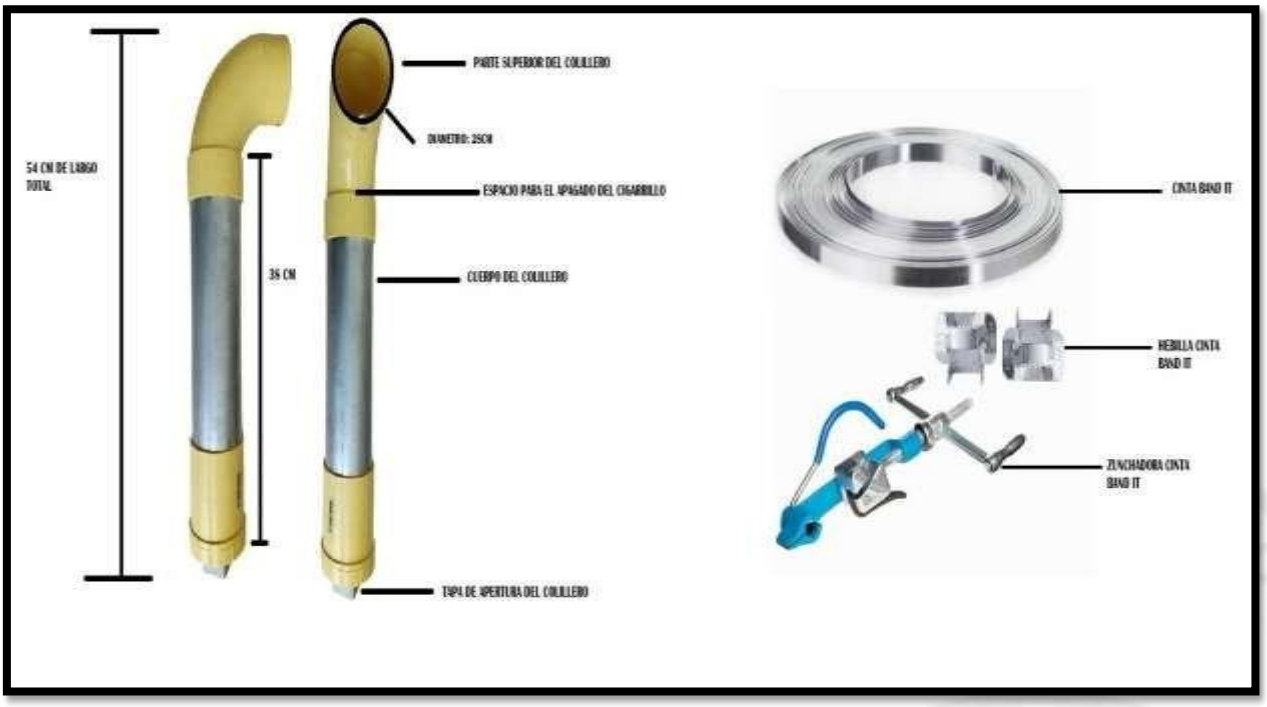
Por tal motivo, como funcionarios de la Secretaría del Ambiente, designados para realizar el seguimiento a este proyecto, recomendamos conceder la modificación al cronograma inicialmente aprobado con el fin de ampliar el plazo para la ejecución del proyecto, hasta el 15 de junio de 2023, con el fin de garantizar la implementación de tan importante proyecto.

ASPECTO TECNICO:

Una vez desarrollado el desembolso de los recursos por parte de la Secretaría de Ambiente al proyecto ganador del tercer concurso de Educación Ambiental "PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILLOS Y SU APROVECHAMIENTO". Del municipio de Sopó, el municipio ha venido presentando retrasos en su ejecución de las actividades ya que inicialmente hubo la intención de contratar con la Fundación No Más Colillas Colombia (NMC) y el proceso de contratación para la fabricación de los colilleros a instalar en el municipio para lo cual realizaron el Contrato de prestación de servicios para la fabricación, adecuación e instalación de la adecuada disposición final de las colillas de cigarrillo en el municipio de Sopó el cual tiene una vigencia de 40 días de los cuales se llevan 14 días transcurridos.

ANEXO 1. DISEÑO COLILLERO

El diseño implementado para los colilleros será el siguiente:



- **MATERIAL DEL COLILLERO:** PVC Reciclado
- **MATERIAL DEL SISTEMA DE APAGADO:** Aluminio reciclado (tapa degaseosa de aluminio)
- **MEDIDAS PARA EL DISEÑO DEL ARTE:** 28cm de ancho x 38 cm de largo
- **MATERIAL EXTERIOR:** Recubrimiento en aluminio
- **COLOR:** Los extremos del colillero serán pintados con acrílico de colorAzul Cobalto
- **ETIQUETA:** Película de plástico en Polipropileno Orientado Biaxialmente(BOPP)
- **CINTA BAND IT:** Elaborada en Acero Inoxidable con diámetro de ¾''
- **HEBILLA DE SUJECIÓN:** Elaborado en Acero inoxidable
- **ZUNCHADORA:** Herramienta de instalación de los amarres para loscolilleros

ANEXO 2.
Cronograma

CRONOGRAMA																		
ACTIVIDAD	MES																	
	NOVIEMBRE				FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO				JUNIO			
	SEMANA										SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4							1	2	3	4	1	2	3	4
Estudio de puntos críticos para instalación																		
Solicitud de prórroga y resolución de dudas.																		
Proceso contractual.																		
Compra e instalación de colilleros																		
Charlas, capacitaciones, talleres y sensibilización.																		

Cordialmente,

EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA
Director de Educación y Cultura Ambiental
Secretaría del Ambiente

Proyectó aspecto Jurídico: Marcela Adriana Pulido C./ Contratista Secretaría del Ambiente
aspecto Técnico: Gersys Peña Contratista Secretaría del Ambiente
Revisión Jurídica: Tatiana Barreto/ Contratista secretaria del Ambiente